

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RETORKI S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 14h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Torre Mapfre/Atlas cuarto piso oficina 401, se reúnen los accionistas de la compañía **RETORKI S.A.** señores: **GUILLERMO ROSENEY SALCEDO**, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HUGO LARREA ARGUDO** propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Guillermo Roseney Salcedo y actúa como Secretario su Gerente General, señor Jorge Egas Salcedo.

El Presidente solicita a la secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, el secretario certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Una vez que la Secretaria ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

- 1. Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
- 2. Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
- 3. Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.*
- 4. Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
- 5. Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno. Toma la palabra el Presidente de la Sesión y abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** da lectura al informe de Presidente cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 13,682.62 de utilidad contable, y que luego del pago de impuesto a la renta de un valor de US\$ 3,010.18 quedó la suma de US\$ 10,672.44 de utilidad neta. Concluida la lectura y puesto el informe del Presidente en conocimiento de la junta general reunida delibera únicamente el accionista Hugo Larrea Argudo, esto en vista de la prohibición expresa establecida en el artículo 243 de la Ley de compañías y resuelve aprobar dicho informe.

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2015. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan en una utilidad neta de US\$ 10,672.44. Delibera únicamente el accionista Hugo Larrea Argudo, esto en vista de la prohibición expresa establecida en el artículo 243 de la Ley de compañías y resuelve aprobar el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales. Toma la palabra el accionista, Guillermo Roseney Salcedo, y mociona la utilidad neta de US\$ 10,672.44 no sea repartida entre los accionistas sino que se destinen a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. Los asistentes deliberan y resuelven aceptar la moción propuesta por Guillermo Roseney Salcedo.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se reelija a la señora **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO**, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de US\$ 150.00. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime reelegir como comisaria principal a la señora **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO** así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión siendo las 15h00. f) GUILLERMO ROSENEY SALCEDO, Presidente f). JORGE EGAS SALCEDO, Secretario de la Sesión, f) GUILLERMO ROSENEY SALCEDO, Accionista, f) HUGO LARREA ARGUDO, Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 22 DE ABRIL DE 2016.



Jorge Egas Salcedo
Secretario de la Sesión